



Envían iniciativa de simplificación de trámites

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

El Ejecutivo federal propuso a la Cámara de Diputados la expedición de la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos que crea un Expediente Digital Ciudadano, un Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y una Autoridad de Simplificación y Digitalización a nivel nacional y en cada una de las entidades federativas y municipios.

La iniciativa enviada la tarde de ayer, introduce el concepto de “soberanía tecnológica”, que define como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas públicas, la autonomía e independencia en la materia, la autogeneración de soluciones y la autoprovisión de servicios, para evitar la dependencia a elementos externos.

La propuesta del Ejecutivo crea la “Autoridad Nacio-



■ El Gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca (izq.), inauguró ayer la Expo Hidalgo con el diputado Ricardo Monreal.

nal de Simplificación y Digitalización” que será la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Entre sus facultades se encuentran la implementación, supervisión y evaluación de los cuatro “modelos nacionales” encaminados a simplificar, homologar y estandarizar los trámites y servicios de los tres niveles de Gobierno.

Se trata de los Modelos

para Eliminar Trámites Burocráticos, para la Digitalización, de Homologación de Trámites y Servicios, Compartición de Soluciones Tecnológicas y Desarrollo de Capacidades Pública y de Atención Ciudadana.

Además, hace obligatoria la Llave MX como un mecanismo de autenticación e identificación de las personas en medios digitales, la cual estará ligada a la CURP y se-

rá el mecanismo para habilitar el Expediente Digital Ciudadano, que será el conjunto de documentos asociados a una persona y que podrá ser usado por cualquier Sujeto Obligado para resolver trámites, servicios y actos jurídicos y administrativos a su cargo.

De acuerdo con la propuesta, el expediente deberá contar con estándares de seguridad y trazabilidad y considerará mecanismos confiables de disponibilidad, integridad, autenticidad y confidencialidad. Para lograrlo, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones emitirá lineamientos.

“Recibimos la iniciativa de la Presidenta que expide la ley para eliminar trámites burocráticos, con la cual se da un paso importante en la simplificación administrativa y la digitalización de servicios. La analizaremos”, dijo en redes el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**.